



FIRMADO POR

El Responsable de Festejos  
Abilio Fernando Lizana Soler  
07/08/2024

**ANEXO  
CONTRATO NEGOCIADO SIN PUBLIDAD.  
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA  
CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA  
ACTUACIÓN DEL ESPECTÁCULO**

**ACLARACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO.**

Actuación del grupo musical TABURETE el 7 de septiembre en Pista Roja  
coincidiendo con la presentación de las reinas.  
La actuación de este evento comenzará a las 23:00h

Bajo estos parámetros, tendrá el artista toda equipación técnica y producción necesaria  
para la realización del evento aportada por el adjudicatario del contrato de explotación  
de la Pista Roja.

La empresa adjudicataria del contrato de la actuación de Taburete, contará con la  
recaudación íntegra de las entradas con carné de fiestas y sin el y la gestión de las barras  
de la pista roja la noche del 7 al 8 de septiembre cómo se contempla en el pliego de  
prescripciones técnicas de Pista Roja.

Responsable área de Festejos.  
Alcañiz, a fecha de firma electrónica

